

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el aniversario de parroquialización de **TUTUPALI**, jurisdicción del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, la comunidad se congrega para evocar los aportes y visión propositiva de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;

Que, la historia de la **PARROQUIA TUTUPALI** se nutre del trabajo creador y propositivo de gente luchadora y comprometida con el desarrollo de la comunidad, que conjuga esfuerzos y voluntades para enaltecer los valores ciudadanos e incidir en el progreso y bienestar colectivo;

Que, la Legislatura distingue la permanente disposición que proyectan los habitantes de la **PARROQUIA TUTUPALI** para lograr mayores objetivos que favorecen el crecimiento socio-económico y productivo a nivel local y nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo y compromiso que plasma la población de la **PARROQUIA TUTUPALI**, jurisdicción del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, al celebrar el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la **PARROQUIA TUTUPALI**, siendo portadora del saludo institucional la señora Asambleísta Isabel María Enríquez Jaya.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General